

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313371634**

**MACRO-GRAFICA LTDA
77.551.590-2
OHIGGINS #1030- CONCEPCION, CONCEPCION
FOTOCOPIAS**

**MODIFICA RAZON SOCIAL AUTORIZACIÓN MAQUINA
REGISTRADORA**

CONCEPCION, 09/12/2013

RES. EX. N° 77313026742 /

VISTOS: La solicitud Form. 2117 de 04-10-2013, presentada por Luis Urrutia Espinoza, RUT N° 8.532.153-6 en representación de, MACRO-GRAFICA LIMITADA., Rut. N° 77.551.590-2, en la que solicita emisión de nuevo autoadhesivo para LAS MAQUINAS REGISTRADORAS, cajas 1, 2 y 3, por cambio de razón social. Las máquinas fueron autorizadas por Resolución N° 2318, de fecha 21/11/2003, Resolución N° 5706 de fecha 17/06/2008, Resolución N° 77312003048, de fecha 16/03/2012 y Resolución N° 77312011165, de fecha 24/10/2012, respectivamente.

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	CAJA	DIRECCION
ELCA-UNIWELL	NX-5400	30611410	122204	1	O'HIGGINS N°1030-1036 CONCEPCION
ELCA-UNIWELL	NX-5400	71147570	132487	1	AINAVILLO N° 456 CONCEPCION
ELCA-UNIWELL	NX-5400	80852854	128555	2	AINAVILLO N° 456 CONCEPCION
ELCA-UNIWELL	NX-5400	80852840	120222	3	AINAVILLO N° 456 CONCEPCION

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia, las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, Resolución Ex. N° 1977/81 sobre delegación de facultades y,

CONSIDERANDO: Que, las resoluciones N° 2318 de 21-11-2003, N° 5706 de 17-06-2008, N° 77312003048 de 16-03-2012, N° 77312011165 de 24-10-2012, autorizaron el uso de las Máquinas registradoras en los términos acreditados por la contribuyente. En este caso la modificación sólo se produjo en la razón social de la sociedad, sin sufrir alteración ningún otro aspecto de las citadas resoluciones.

Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimadas atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5º, de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el D. O. de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: Modifíquese Resolución Ex. N° 2318 de 21-11-2003, Resolución Ex. N° 5706 de 17-06-2008, Resolución Ex. N° 77312003048 de 16-03-2012, Resolución Ex. N° 77312011165 de 24-10-2012, de esta Dirección Regional, en virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, en los siguientes términos:

DONDE DICE:
LUIS URRUTIA Y COMPAÑIA LTDDA.

DEBE DECIR:
MACRO-GRAFICA LIMITADA

En todo lo demás continúa vigente las resoluciones ya mencionadas. Además se deja constancia que la contribuyente solo devolvió las Resoluciones Ex N° 2318 de 20-11-2003, Resolución Ex. N° 77312003048 de 16-03-2012 y Resolución Ex. N° 77312011165 de 24-10-2012. Respecto a las tarjetas fiscales, serán retiradas al momento de corte de sello, por funcionario del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

MACRO-GRAFICA LTDA

O'HIGGINS N° 1030- CONCEPCION

DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

EXPEDIENTE